

La modificación de la cifra de capital social inicial y relativa modificación estatutaria acordada no supone reducción de capital de las recogidas en el artículo 163 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, habiendo sido adoptada con la finalidad de otorgar mayor liquidez a los accionistas de la sociedad.

Madrid, 12 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Isidoro Martínez Iturrino.—13.650.

EDURY, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de abril de 2007, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, 19 de abril, a la misma hora, en su domicilio social, Plaza de los Campos, 4, 1.º C, de Granada, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, inmediata y gratuitamente, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memorias, así como los demás extremos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Granada, 2 de marzo de 2007.—El Presidente de Consejo de Administración, Francisco Salas Praves.—11.647.

EL VANTAROS, S. I. C. A. V., S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de El Vantaros, Sicav, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los señores Accionistas a la Junta ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 1, el próximo día 26 de abril de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 27 de abril de 2007, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Ratificación de las condiciones económicas pactadas con la entidad gestora y la entidad depositaria.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales relativa al cambio de denominación social.

Noveno.—Asuntos varios.

Décimo.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, conforme a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Doña Amalia Roán.—13.161.

EPOMENES, S.I.C.A.V., S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas celebrada el día 27 de agosto de 2006 acordó reducir el capital suscrito y desembolsado, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en circulación y las incluidas en la autocartera en 2,5 euros por acción. El nuevo nominal de las acciones será de 3,510121 euros y los nuevos capitales inicial y estatutario máximo serán 2.404.432,885 euros representado por 685.000 acciones de 3,510121 euros de valor nominal y de 24.044.328,85 euros representado por 6.850.000 acciones de 3,510121 euros de valor nominal respectivamente con la consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Barcelona, 12 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D.ª Edith Bernat Escaler.—13.601.

ESTABLECIMIENTOS MARAGALL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Establecimientos Maragall, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Petritxol, número 5, de Barcelona, en primera convocatoria, el próximo día 18 de abril de 2007, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente 19 de abril bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 y aplicación de los resultados de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia de la sociedad, en el curso del referido ejercicio.

Tercero.—Aceptación de la renuncia de un Consejero.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 8 de marzo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Maragall Garriga.—13.132.

ESTRUCTURAS Y FERRALLAS ESTRADADOS, S. L. U.

Declaración de insolvencia

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 3/07, a instancia de Antonio José Godoy García, contra Estructuras y Ferrallas Estra-

dados, S. L. U., sobre cantidad se ha dictado, en fecha 28 de febrero de 2007, auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 3.481,70 euros.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», expido y firmo el presente.

Pontevedra, 28 de febrero de 2007.—La Secretaria, María Remedios Albert Beneyto.—11.792.

EUROPMAN, S. A.

(Sociedad escindida)

BERGÉ LIFT, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Se hace constar que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Europman, Sociedad Anónima, celebrada el 22 de enero de 2007, acordó por unanimidad la escisión parcial de la Sociedad mediante la segregación de la unidad económica constituida por las participaciones de la entidad Eurolift Técnicas de Manutención, Sociedad Limitada, y las participaciones de Naikarent, Sociedad Limitada a favor de Bergé Lift, Sociedad Limitada. Como consecuencia de esta operación, la sociedad escindida reducirá su capital social en 1.680.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de sus acciones. Asimismo, la sociedad beneficiaria aumentará su capital social en 1.680.000 euros. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas o socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la escisión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de Escisión; así como el derecho de los referidos acreedores a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Madrid, 22 de enero de 2007.—Pedro Enciso Bergé, Secretario del Consejo de Administración de Europman, Sociedad Anónima, y José María Ávila Aranguren, Administrador Único de Bergé Lift, Sociedad Limitada.—13.240. 2.ª 14-3-2007

EVE'S BRA EUROPE, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 176/06, de este juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Alicia Zumajo Fuentes, contra Eve's Bra Europe Sociedad Limitada Unipersonal, sobre ordinario, se ha dictado en fecha diecinueve de febrero de dos mil siete auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.355,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—11.905.

EXPLOTACIONES ROMÁN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecutoria número 168/06 a instancia de don Abilio Pérez Blanco,